



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Junio de 2005

408/05

Expte. N° 14.082/05

VISTO:

Estas actuaciones que tratan de la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Sistemas de Representación" de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta de cierre, se registra la inscripción de cuatro (4) postulantes al cargo;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, recomendando la designación de los postulantes presentados ;

Que conforme a lo previsto en la Reglamentación vigente, el precitado Dictamen fue notificado a dichos aspirantes;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado como tampoco mereció observaciones;

Que presupuestariamente esta Facultad dispone de la partida correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 01 de junio de 2005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente al Ing. José Luis LIENDRO D.N.I. N° 12.409.315 a partir del 01 de junio de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE, para la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 3°.- Designar interinamente, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de marzo de 2006, al Ing. Alejandro Duilio LUCARDI, D.N.I. N° 14.865.004 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE, para la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 4°.- Imputar lo dispuesto en los artículos precedentes en los cargos vacantes de Jefe de Trabajo Prácticos con dedicación Simple (Res. -CS- N° 387/03).

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ES COPIA

408/05

Expte. N° 14.082/05

ARTICULO 5°.- Establecer que si dentro del período antes expresado, se sustanciara el Concurso Regular para los cargos en cuestión, se dará por finalizada la designación correspondiente.

ARTICULO 6°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, los docentes antes citados, deberán concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 7°.- Hacer saber a los Ing. José Luis LIENDRO y Alejandro Duilio LUCARDI que deberán registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 65 bis y 66 de la Res. 350/87 y sus complementarias.

ARTICULO 8°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG

ep


Ing. MARIA J. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA